

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 28 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Diciembre 07, 2016)

1. La sesión dio inicio a las 11:57 horas con el registro de 271 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Diputada Rocío Nahle García con la que solicita el retiro de iniciativas. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con la que remite el Estudio sobre la Igualdad entre Mujeres y Hombres en materia de Puestos y Salarios en la Administración Pública Federal (2015). Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
4. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 1. Que expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes, a cargo del Dip. Salomón Fernando Rosales Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
 2. Que reforma los artículos 6º y 19 de la Ley de Vivienda, a cargo del Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.
 3. Que reforma los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 17 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
 4. Que reforma los artículos 3º y 45 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
 5. Que reforma los artículos 2º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Lillian Zepahua García, del Grupo Parlamentario del

Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

6. Que expide la Ley General sobre los Derechos, la Cultura y el Desarrollo de las Comunidades Afromexicanas, a cargo de la Dip. Lillian Zepahua García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

7. Que adiciona el artículo 381 del Código Penal Federal y reforma el artículo 2º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, a cargo del Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

8. Que reforma el artículo 171 del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

9. Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

10. Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de matrimonio infantil, a cargo de la Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

11. Que adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, a cargo de la Dip. Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

12. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por las diputadas Alma Carolina Viggiano Austria, Martha Sofía Tamayo Morales, Yulma Rocha Aguilar y Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las

Comisiones Unidas de Gobernación, y de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

13. Que reforma el artículo 67 de la Ley General de Víctimas, suscrita por los diputados Julieta Fernández Márquez y Armando Luna Canales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

14. Que expide la Ley de la Agencia Mexicana del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agrícola, Pecuaria, Agroforestal, Pesquera y Acuícola y reforma los artículos 92, 93, 94 y 96 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del Dip. Evelio Plata Inzunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Agricultura y Sistemas de Riego, y de Ganadería, para dictamen, y a las Comisiones de Desarrollo Rural, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

15. Que adiciona el artículo 4º de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del Dip. Ricardo del Rivero Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Competitividad, para dictamen.

16. Que reforma los artículos 110 de la Ley Federal del Trabajo y 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo de la Dip. Leticia Amparano Gámez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Vivienda, para dictamen.

17. Que reforma los artículos 19, 22 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Juan Carlos Ruiz García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

18. Que adiciona el artículo 77 bis 29, de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Emma Margarita Alemán Olvera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

19. Que reforma los artículos 64, 84 y 130 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la Dip. Jisela Paes Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

20. Que reforma y adiciona los artículos 2º, 5º, 30 y 91 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la Dip. Adriana Elizarraráz Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.
21. Que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Dip. Karen Hurtado Arana, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
22. Que adiciona el artículo 8º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo de la Dip. Karen Hurtado Arana, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática. Se turnó Comisión de Juventud, para dictamen.
23. Que adiciona el artículo 212 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del Dip. Daniel Ordoñez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
24. Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de corrección ortotipográfica, a cargo del Dip. Daniel Ordoñez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
25. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales, a cargo de la Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen, y a la Comisión de Marina, para opinión.
26. Que reforma y adiciona los artículos 26 y 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo de la Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.
27. Que reforma los artículos 335 y 336 del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Armando Soto Espino, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

28. Que reforma el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, a cargo del Dip. Héctor Javier García Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.
29. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en materia de Subsistemas Nacionales de Información, suscrita por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
30. Que adiciona un párrafo a la fracción XVII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la Dip. María Ávila Serna, y suscrita por el Dip. Mario Machuca Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.
31. Que adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el DOF el 31 de marzo de 2007, suscrita por el Dip. Cándido Ochoa Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
32. Que adiciona la fracción XIII al artículo 49 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por el Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.
33. Que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas Cometidas por Particulares, a cargo del Dip. Juan Romero Tenorio, y suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a las Comisiones de Derechos Humanos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
34. Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.

35. Que reforma y adiciona el artículo 11 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, a cargo del Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
36. Que reforma el artículo 8º de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, a cargo de la Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen.
37. Que adiciona el artículo 4º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo del Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen.
38. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo del Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
39. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo del Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
40. Que adiciona el artículo 33 del Código de Comercio, a cargo de la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
41. Que reforma y adiciona los artículos 6 y 13 BIS de la Ley Minera, a cargo del Dip. Luis Manuel Hernández León, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
42. Que adiciona los artículos 7º y 48 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Karina Sánchez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

43. Que reforma y adiciona los artículos 89 y 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del Dip. Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
44. Que reforma los artículos 55, 82 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 y 14 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, a cargo del Dip. Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó la Comisión de Puntos Constitucionales por la parte que le corresponda, y a la Comisión de Gobernación, por la parte que le corresponda.
45. Que reforma y adiciona los artículos 6º, 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, y suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.
46. Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 24 de agosto de 2009, a cargo del Dip. Juan Carlos Ruiz García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
47. Que reforma los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 170 de la Ley Federal del Trabajo, 101 de la Ley del Seguro Social, y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado b) del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la Dip. Jisela Paes Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
5. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 420 del Código Penal Federal, y se adiciona una fracción X al artículo 2 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.
 2. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 419 BIS al Código Penal Federal.

3. De la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nombramiento de los titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionales autónomos.
6. Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, especiales, comité y grupos de amistad. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
7. El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
8. La sesión se levantó a las 14:32 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el jueves 08 de diciembre de 2016, a las 11:00 horas.